

RESOLUCIÓN No 005208

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 3 DE 2019 CUYO OBJETO ES: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ORACLE CLOUD LAAS (INFRASTRUCTURE AS A SERVICE) (INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO), CON EL DOMINIO ACTUAL ESTABLECIDO POR ORACLE, PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE, DONDE SE ENCUENTRAN ALOJADAS LAS APLICACIONES DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO, TALENTO HUMANO Y LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD; Y UNA BOLSA DE HORAS DE SOPORTE PARA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIO DE ORACLE, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA."

LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

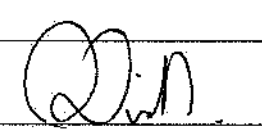
EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y
CONSIDERANDO,

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No 0047 de septiembre 13 de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud de la Resolución No. 007126 del 02 de septiembre de 2014 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.


UNAD, innovación y excelencia educativa para todos
Sede Nacional José Celestino Mutis.
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

RESOLUCIÓN No 005208

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación de la UNAD y manual de procesos y procedimientos de contratación de la UNAD, que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en cabeza de la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD-GIDT, está interesada en **RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ORACLE CLOUD LAAS (INFRAESTRUCTURE AS A SERVICE) (INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO), CON EL DOMINIO ACTUAL ESTABLECIDO POR ORACLE, PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE, DONDE SE ENCUENTRAN ALOJADAS LAS APLICACIONES DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO, TALENTO HUMANO Y LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD; Y UNA BOLSA DE HORAS DE SOPORTE PARA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIO DE ORACLE, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentados por el Jefe de la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD-GIDT, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto, acorde con los lineamientos de la Universidad por un valor de: **\$1.150.000.000,00 (MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/TE)**. Este valor incluye IVA y todos los impuestos, gastos, tributos y demás aspectos tributarios en que pueda incurrirse o generarse durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso de contratación.

Que, para lo anterior, la Oficina de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 184 de 8 de febrero de 2019 que respalda el compromiso resultante de este proceso.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas jurídicas y los Consorcios o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

Que, en mérito de lo expuesto,

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
 Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
 Bogotá, D.C., Colombia



RESOLUCIÓN No 005208

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 3 de 2019, cuyo objeto es: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ORACLE CLOUD LAAS (INFRASTRUCTURE AS A SERVICE) (INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO), CON EL DOMINIO ACTUAL ESTABLECIDO POR ORACLE, PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE, DONDE SE ENCUENTRAN ALOJADAS LAS APLICACIONES DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO, TALENTO HUMANO Y LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD; Y UNA BOLSA DE HORAS DE SOPORTE PARA LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIO DE ORACLE, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.”

ARTICULO SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	13 de Febrero de 2019		10:00 a.m.	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Publicación de Términos de Referencia	13 de Febrero de 2019		10:00 a.m.	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Observaciones a los Términos de Referencia	13 de Febrero de 2019	15 de Febrero de 2019	De 12:00 m. a 2:00 p.m.	Cada proponente envía por escrito, dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, y/o correo electrónico: ojuridica1@unad.edu.co
Respuesta a observaciones y publicación de Agendas	19 de Febrero de 2019		De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado). Publicación de agendas: Página web de la UNAD: www.unad.edu.co/Contratacion
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	25 de Febrero 2019		09:00 am	Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23 piso 5.
Proceso de evaluación de las ofertas	25 de Febrero de 2019	28 de Febrero de 2019	De 10:00 am a 5:00 pm	Comités evaluadores UNAD
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	25 de Febrero de 2019	28 de Febrero de 2019	Hasta las 12:00 m.	Comités evaluadores UNAD
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	25 de Febrero de 2019	28 de Febrero de 2019	Hasta las 3:00 p.m.	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, o correo electrónico: ojuridica1@unad.edu.co
Publicación del informe de evaluación preliminar	1 de marzo de 2019		Desde las 9:00 am	https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	1 de marzo de 2019	5 de marzo de 2019	Desde las 9:00 am hasta las 5 pm	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, o correo electrónico: ojuridica1@unad.edu.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	8 de marzo de 2019		Desde las 9 am hasta las 5 pm	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado)
Publicación del informe de evaluación definitivo	11 de marzo de 2019		09:00 am	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas
Adjudicación	12 de marzo de 2019		09:00 am	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.

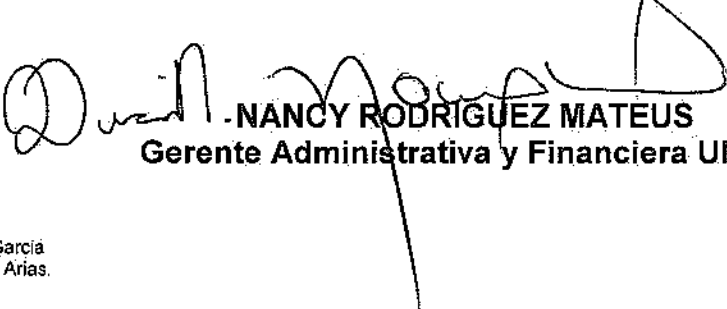
UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

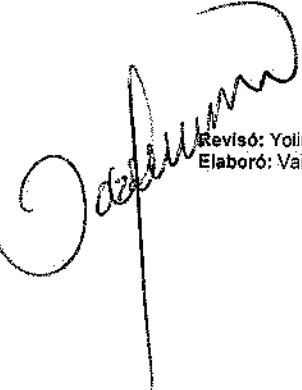
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

RESOLUCIÓN No **005208**

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de 2019.


NANCY RODRÍGUEZ MATEUS
Gerente Administrativa y Financiera UNAD


Revisó: Yolima García
Elaboró: Vanesa Arias.

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia